



VI TROFEO PATA NEGRA SAILING WEEK

COPA DE ANDALUCÍA

CLASE: SNIPE

REAL CLUB NÁUTICO MOTRIL
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA
25 y 26 de Noviembre de 2023

ANUNCIO DE REGATA

El VI Trofeo Pata Negra Sailing Week, Copa de Andalucía de la Clase SNIPE se celebrará en aguas de Motril, entre los días 25 y 26 de Noviembre de 2023. Organizado por el Real Club Náutico Motril y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R. 60.1(a) del RRV).

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2020 – 2024, y además por:
- a) El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
 - b) [DP] Las Reglas de la Clase
 - c) [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
 - d) Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
 - e) La RRV 90.3(e) es de aplicación.
 - f) La regla 40 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote si necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la regla 40 del RRV.
 - g) Solo podrá actuar como timonel mientras está en regata el inscrito como patrón.
- 1.2 [NP][DP] Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas. Las embarcaciones de apoyo deberán estar provista de emisora VHF marina en estado de funcionamiento.
- 1.3 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.



2 ELEGIBILIDAD.

- 2.1 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.
- 2.2 La Copa de Andalucía de la Clase Int. Snipe es una regata cerrada y no limitada.

3 INSCRIPCIONES

- 3.1 Podrán participar aquellos regatistas que estén inscritos y registrados conforme a éste Anuncio de Regata.
- 3.2 Las Inscripciones se realizarán exclusivamente vía web, antes del día 20 de Noviembre a través de la plataforma de gestión de resultados ubicada en:

regatas.realclubnauticomotril.es

- 3.3 Los derechos de inscripción se establecen en 60€ por barco.
- 3.4 Una inscripción no se considera completada hasta haber finalizado el proceso de registro y haber abonado los derechos de inscripción y el recargo adicional si fuera aplicable.
- 3.5 **El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo, en cuyo caso tendrán que abonar 20€ adicionales en concepto de derechos de inscripción tardío. Todos los barcos inscritos sin haber realizado el pago de los derechos de inscripción antes de la fecha indicada, tendrán que abonar dicho recargo.**

4 REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Un representante de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 25 de Noviembre de 2023.
- 4.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada de
- Licencia Federativa de deportista 2023. (emitida por la F.A.V. salvo autorización de esta)
 - DNI
- 4.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
 - Licencia Federativa de Técnico Deportivo 2023 (expedida por la F.A.V. salvo autorización de esta)
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
 - Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.



5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado, 25 de Noviembre	10:00 a 11.00 h	<input type="checkbox"/> Registro de Participantes
	11:30h	<input type="checkbox"/> Reunión patronos o jefes de equipo
	12:30 h.	<input type="checkbox"/> Pruebas
Domingo, 26 de Noviembre	11:30 h	<input type="checkbox"/> Pruebas
	17:00 h	<input type="checkbox"/> Entrega de Trofeos

5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la Regata.

5.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.

5.4 El Domingo 26, no se dará una señal de atención después de las 15:30 horas.

6 INSTRUCCIONES DE REGATAS

6.1 Las instrucciones de regatas estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 h del sábado 25 de noviembre.

7 PREMIOS

7.1 El listado de Trofeos se publicará en el Tablero Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

8 SELECCIÓN

8.1 La Copa de Andalucía de la Clase SNIPE es un evento puntuable para el Ranking Andaluz y la formación de los Equipos Andaluces conforme al Sistema de Clasificación y Formación de Equipos 2023/2024 del Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela. (Capítulo VI).

9 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]

Los participantes autorizan a la Organización para el uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.



10 DECLARACIÓN DE RIESGO

10.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

10.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

10.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

10.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

10.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

10.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

10.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

10.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Federación Andaluza de Vela, Septiembre de 2023